



ACTA DE LA ASAMBLEA DE CONSEJEROS POLÍTICOS DEL DISTRITO FEDERAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA QUE SE RATIFICA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS EL DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas con diez minutos, previa convocatoria, se reunieron los Consejeros Políticos del Distrito Federal del Partido Revolucionario Institucional, en el "Teatro Ciudadela" ubicado en calle Tres Guerras, número 9, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, código postal 06040, para llevar a cabo la Asamblea de Consejeros Políticos del Distrito Federal del Partido Revolucionario Institucional, con motivo del proceso interno de elección de los titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, para el período estatutario 2015-2019.

La conducción de la Asamblea estuvo a cargo de la Mesa Directiva del Consejo Político del Distrito Federal del Partido Revolucionario Institucional, integrada por el licenciado Héctor Mauricio López Velázquez, Presidente; el Diputado Armando Tonatiuh González Case, Secretario; y el licenciado César Cruz Pérez, Secretario Técnico.

La Asamblea se desarrolló al tenor del siguiente orden del día:

- 1.- Declaración del quórum e instalación de la Asamblea.
- 2.- Presentación y, en su caso, ratificación del dictamen de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, emitido el diecisiete de agosto de 2015.
- 3.- Mensaje del Presidente de la Asamblea y clausura.

Solicitó y se le concedió el uso de la palabra al Consejero Juan Manuel Cándor Pérez, quien cuestionó la calidad jurídica de la dirigencia del Comité Directivo del Distrito Federal en virtud de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral que revocó la validez de su elección; el Secretario Técnico, le informó que en la propia sentencia se ordenó que el Presidente y el Secretario General se mantengan en su cargo hasta que se lleve a cabo nuevamente el proceso de elección. Se le concedió el uso de la palabra al Consejero, Diputado José Fernando Mercado Guaida quien manifestó que la dirigencia es legal y legítima, en los términos de la propia sentencia y manifestó el apoyo del Consejo Político al Presidente y al Secretario General del Comité Directivo del Distrito Federal.

En el desahogo del punto uno del orden del día el Presidente, licenciado Héctor Mauricio López Velázquez, solicitó al Secretario Técnico informara de la existencia del quórum requerido para celebrar válidamente la Asamblea; el Secretario Técnico informó que conforme al registro de asistencia, hasta ese momento, estaban presentes 283 (doscientos ochenta y tres) Consejeros Políticos del Distrito Federal, por lo que declaró la existencia del quórum requerido. Acto seguido, el Presidente, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día diecinueve de agosto de dos mil quince, declaró formalmente instalada la Asamblea de Consejeros Políticos del Distrito Federal del Partido Revolucionario Institucional.



Para el desahogo del punto dos del orden del día, por instrucciones del Presidente del Consejo Político, el Secretario Técnico, en términos de lo dispuesto en la Base Décima Tercera fracciones II y III inciso a), de la Convocatoria para la elección de los titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional, para el período estatutario 2015-2019, procedió a dar lectura a los puntos resolutiveos del dictamen emitido por la Comisión Nacional de Procesos Internos, el diecisiete de agosto del año en curso, sobre la solicitud de registro de aspirantes para participar en el proceso interno de elección de los titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, para el periodo estatutario 2015-2019; en seguida procedió a consultar a la Asamblea, en votación económica, si el dictamen de referencia era de ratificarse; siendo ratificado por unanimidad de votos.

En el desahogo del punto tres del orden del día, el Presidente del Consejo Político del Distrito Federal, licenciado Héctor Mauricio López Velázquez, dirigió un mensaje a la Asamblea. Siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día diecinueve de agosto de dos mil quince, dio por clausurada la Asamblea de Consejeros Políticos del Distrito Federal del Partido Revolucionario Institucional.

Se procede a levantar la presente acta para los efectos a que haya lugar.

“Democracia y Justicia Social”

Lic. Héctor Mauricio López Velázquez
Presidente

Dip. Armando Tonatiuh González Case
Secretario

Lic. César Cruz Pérez
Secretario Técnico